



PN- 164-20
Bogotá, 28 de octubre de 2020

Doctor
DIEGO MESA PUYO
Ministro
Ministerio de Minas y Energía

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Proyecto Hidroituango

Apreciado Señor Ministro:

La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, en su calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, presenta a su consideración algunas propuestas con el objeto de mitigar los riesgos de seguridad y estabilidad del suministro de energía eléctrica, frente a un posible nuevo retraso en la entrada del proyecto Hidroituango:

- a) **Efecto sobre la seguridad energética.** Sugerimos que la UPME elabore una matriz de riesgos sistémicos para desarrollar una estrategia integral, teniendo en cuenta las siguientes medidas, las cuales permitirían superar un fenómeno de 'El Niño', en caso de un nuevo retraso de la entrada de Hidroituango.
 - **Planta de Regasificación del Pacífico.** Teniendo en cuenta que la construcción del gasoducto Buenaventura - Yumbo requiere un tiempo considerable, la entrada anticipada de la regasificadora podría viabilizar las plantas eléctricas a gas de la última subasta, ubicadas en Buenaventura, lo cual a su vez permitiría llevar el Gas Natural Licuado (GNL) a Cali.
 - **Línea de Transmisión de La Guajira.** El Gobierno Nacional debería adoptar medidas de emergencia para acelerar los permisos de construcción de la línea de transmisión de La Guajira, dado que por las vías normales no estaría disponible a tiempo.
 - **Subastas de energía.** Se debería realizar una nueva subasta de energía, tal como acertadamente se hizo en 2019, privilegiando proyectos de energías renovables de entrada rápida y que tengan conexión fácil al SIN.
 - **Interconexiones internacionales.** Fortalecer las interconexiones internacionales para garantizar una mejor confiabilidad del suministro de energía, especialmente con Ecuador.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986



- b) **Costa Caribe.** En la evaluación de riesgos propuesta en el punto anterior, sugerimos adoptar medidas para asegurar que AFINIA y Air-e, respondan adecuadamente con la eficiente prestación del servicio de energía eléctrica, a los usuarios de la Costa Caribe. Para ello es necesario que el Ministerio de Minas y Energía realice un acompañamiento permanente a estas empresas para garantizar el éxito del proceso.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Con sentimientos de consideración y aprecio.



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986